

Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Miércoles 5/08/2026

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	DIVISIÓN	FECHA	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
LEGUIZAMON, FELIPE	COSTA BRAVA	7ma.	1/8/2026	1 (UNO)	186º
DOMINGUEZ, BENJAMIN	FERRO DE REALICO	6ta.	1/8/2026	2 (DOS)	200º A 8
PAZ, SAMUEL	RACING CLUB	6ta.	1/8/2026	1 (UNO)	204º
CANAVEZZIO, IVO	SP. INDEPENDIENTE	5ta.	1/8/2026	2 (DOS)	205º A
ARGUELLO, MARCOS	COSTA BRAVA	5ta.	1/8/2026	1 (UNO)	201º A
GIMENEZ, MATEO	COSTA BRAVA	5ta.	1/8/2026	1 (UNO)	201º A
PERLO, VALENTINO	COSTA BRAVA	5ta.	1/8/2026	1 (UNO)	203º
TAPIA, THIAGO	SP. INDEPENDIENTE	5ta.	1/8/2026	1 (UNO)	203º
PEREZ, FACUNDO	SP. INDEPENDIENTE	5ta.	1/8/2026	1 (UNO)	205º A
FRIAS, SANTIAGO	COSTA BRAVA	5ta.	1/8/2026	1 (UNO)	186º
HOLLMAN, PABLO	CULT. INTEGRAL	Primera "B"	2/8/2026	1 (UNO)	204º
ROBLEDO, BRIAN	RACING CLUB	Preliminar "A"	2/8/2026	2 (DOS)	200º A 10
ROMERO, JULIAN	FERRO DE PICO	Preliminar "A"	2/8/2026	1 (UNO)	201º A
MAIDANA, SERGIO	FERRO DE ALVEAR	Primera "A"	2/8/2026	1 (UNO)	204º
LUCERO, LUCAS	SP. INDEPENDIENTE	Primera "A"	2/8/2026	1 (UNO)	186º
PIPISTRELLI, IGNACIO	COSTA BRAVA	Primera "A"	2/8/2026	1 (UNO)	186º

CUERPOS TECNICOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	DIVISIÓN	FECHA	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
VAZQUEZ, EMANUEL (DT)	SP. INDEPENDIENTE	5ta.	1/8/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	

Expte. Nº 25/26 Costa Brava vs. Sp. Independiente (5ta): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Sr. VAZQUEZ, Emanuel Director Técnico del club Sp. Independiente para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

2do. Correr vistas al club Sp. Independiente para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 24/26 Racing Club vs. Sp. Independiente (Preliminar): Visto y considerando el informe del árbitro y los descargos presentados, se resuelve de forma unánime:

1ro. Elevar el Pte. Expte. al Colegio de Arbitros para que éstos estimen lo que crean corresponder.-

Expte. Nº 23/26 Dep. Belgrano vs. Jorge Newbery (1ra): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspendir Jugador Sr. LUCERO, Enzo del club Dep. Belgrano por 5 (CINCO) Partidos según el Artículo 185º del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Suspendir al Sr. GARRO, Ricardo Director Técnico del club Dep. Belgrano por 8 (OCHO) Partidos según los Artículos 260º - 192º y C. C. del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

3ro. Aplicar al club Dep. Belgrano un Severo Llamado de Atención por los relatos del arbitro en su informe.-